

CONVOCATORIA PARA CUBRIR LICENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL IESTP “LUIS NEGREIROS VEGA”

El Comité de Selección, para cubrir plazas administrativas del Instituto Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega”, en el marco de la RVM N° 287-2019-MINEDU, **CONVOCA** al proceso de selección de contrato para cubrir el puesto de:

SECRETARIA II

DRE/UGEL/IEE	NIVEL	TIPO (1)	CÓDIGO DE LA PLAZA	GRUPO OCUPACIONAL	JORNADA LABORAL	REQUISITO	TIPO DE CONTRATACIÓN
DRELM	SUPERIOR TECNOLÓGICA	PÚBLICA	761411111828	TA	40	TITULO PROFESIONAL TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO, OTORGADO POR INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR O CETPRO	CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA-POR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LA TITULAR

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- Serveros nombrados y contratados que estén cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión temporal sin goce de remuneraciones.
- Serveros que hayan sido sancionados con despido por faltas establecidas en la Ley 30057, cuya sanción fue aplicada en los últimos cinco (05) años previo a la fecha de postulación.
- Ex serveros destituidos del servicio, cuya sanción fue impuesta en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento o contratación durante los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Personas con antecedentes penales y policiales, incompatibles con la clase de cargo.
- Personas que hayan sido condenados por delitos previstos en la Ley 29988 y la Ley N° 30901.
- Personas que tengan la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- Personas que estén cumpliendo condena por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados administrativos y/o judicialmente.
- Personas que tengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la IGED que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal, al amparo de la Ley N° 26771.

Los interesados deberán presentar su expediente de postulación en las fechas indicadas en el cronograma, en la Mesa de Partes Virtual del Instituto y contener la información requerida.

PLATAFORMA VIRTUAL

mesadepartsvirtual@iestpluisnegreiros.edu.pe en el horario de 08:00 a 22:00 horas
San Martín de Porres, 19 de enero de 2022

EL COMITÉ